

## ANEXO IX Solicitud de Participación

Nº. de Expediente FC2-11/2016/3119CT

Entidad solicitante del Programa de Formación: GABINETE DE CONSULTORÍA GLOBAL

Acción Formativa (denominación y número): Acción nº 24. MF8010 Prácticas no laborales.

Comente su interés en la participación en la acción formativa: \_\_\_\_\_

### DATOS DEL/LA TRABAJADOR/A PARTICIPANTE

Apellidos y Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_ NIF: \_\_\_\_\_ Nº. de afiliación a la Seguridad Social: \_\_\_\_/\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_ Discapacidad:  SI  NO

Nacionalidad: \_\_\_\_\_ Teléfono móvil \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

ESTUDIOS  Sin titulación  Otra titulación (especificar)  
 ESO/Graduado Escolar  Diplomado (E. Universitaria 1<sup>er</sup>. Ciclo)  
 Bachiller  Licenciado (E. Universitaria 2<sup>o</sup>. Ciclo)  
 Técnico FP grado medio/FPI  Doctor  
 Técnico FP grado superior/FPII

AREA FUNCIONAL (Sólo ocupados)  Dirección CATEGORIA  Directivo/a  
 Administración  Mando Intermedio  
 Comercial  Técnico  
 Mantenimiento  Trabajador/a cualificado  
 Producción  Trab. de baja cualificación(\*)

(\*) grupos de cotización 6, 7, 9, 10. Desempleados sin carné profesional, cert. prof. nivel 2 ó 3, título de formac. profesional ni titulación universitaria.

### COLECTIVO:

Ocupado. (Consignar Código) (1): \_\_\_\_\_  
 Desempleado (DSP) Años de Desempleo: \_\_\_\_\_

### ENTIDAD DONDE TRABAJA ACTUALMENTE (Sólo ocupados)

Empresa con más de 250 trabajadores SI  NO  SECTOR/CONVENIO \_\_\_\_\_

Razón Social: \_\_\_\_\_ C.I.F.: \_\_\_\_\_

Nº. de Inscripción a la Seguridad Social: \_\_\_\_\_

Domicilio del Centro de Trabajo: \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Declaro que los datos expresados se corresponden con la realidad y, en el ámbito de la presente Convocatoria, no participo en otra acción formativa similar a la solicitada. Asimismo, y a los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa de desarrollo, autorizo el tratamiento informático de los datos personales incluidos en esta solicitud y en otros documentos normalizados relativos a la acción formativa y al acceso a la información que obre en las bases de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social y del Servicio Público de Empleo Estatal del abajo firmante, para la gestión, financiación, seguimiento, control y evaluación de la formación recibida, por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.

Los datos personales de los alumnos serán incorporados y tratados en el fichero "Formación Trabajadores" de la Dirección General de Formación, cuya finalidad es "la gestión de trabajadores ocupados o desempleados participantes en cursos de formación profesional para el empleo en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid", estando prevista su cesión a la Seguridad Social y al Servicio Público de Empleo Estatal. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Formación de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid y la dirección donde el interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición es: "Dirección General de Formación. Avenida Vía Lusitana, 21, 28025 Madrid". Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y de la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid.

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma del/la Trabajador/a

(1) Relación de Códigos: RG régimen general, FD fijos discontinuos en periodos de no ocupación, RE regulación de empleo en periodos de no ocupación, AGP régimen especial agrario por cuenta propia, AGA régimen especial agrario por cuenta ajena, AU régimen especial autónomos, AP administración pública, EH empleado/a hogar, DF trabajadores/as que accedan al desempleo durante el periodo formativo, RLE trabajadores/as con relaciones laborales de carácter especial que se recogen en el art. 2 del Estatuto de los Trabajadores, CESS trabajadores con convenio especial con la Seguridad Social, FDI trabajadores a tiempo parcial de carácter indefinido (con trabajos discontinuos) en sus periodos de no ocupación, TM trabajadores incluidos en el régimen especial del mar, CP mutualistas de colegios profesionales, CNP Cuidadores no profesionales de las personas en situación de dependencia.